

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017.**

En la Ciudad de Murcia, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día 23 marzo de dos mil diecisiete, en segunda convocatoria, y en el salón de actos de la Federación Regional de Empresarios del Metal, sito en la calle del Metal núm. 4, con asistencia de 200 empresarios del sector, bajo la Presidencia del titular, D. Juan Antonio Muñoz Fernández, al que acompañan en la Presidencia, los Vicepresidentes de Fremm, D. Francisco Guzmán Gámez y D. Alfonso Hernández Zapata; el Tesorero de FREMM, D. Juan Albacete López-Ferrer, actuando como Secretario el General de Fremm D. Andrés Sánchez Gómez, que certifica.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a debate y aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

### **1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Secretario General de FREMM informa que, tal y como el pasado año se acordó en este Órgano de Gobierno, el acta ha sido remitida vía e-mail a todos los socios y publicada en la web de FREMM en el apartado de “Transparencia” y que no se han hecho alegaciones. No obstante solicita permiso para hacer un resumen de la misma y una vez leído la Asamblea la aprueba por unanimidad.

### **2º.- Liquidación del presupuesto de 2016 y propuesta de presupuesto para 2017**

Antes de entrar a dar cuenta del Presupuesto, el Tesorero indica el cambio de formato de la exposición económica en aras de una mayor transparencia de la situación económica de FREMM.

Más allá de analizar las distintas partidas de un balance cerrado se centra el inicio de su intervención en la interpretación del mismo a través de distintos ratios financieros: solvencia, tesorería, endeudamiento y fondo de maniobra. Manifiesta a los presentes como conclusión del análisis financiero que “FREMM dispone de fondos suficientes para su normal funcionamiento y están adecuadamente distribuidos. Presenta una adecuada estructura patrimonial al tiempo que los ratios de endeudamiento y solvencia nos indican que tanto la cantidad como la calidad de la deuda que soporta FREMM son aceptables”.

En cuanto a la liquidación del presupuesto de 2016, indica que se han integrado en la presentación de las cuentas tanto la actividad ordinaria como la actividad formativa, tal y como ya se ha venido haciendo en las sesiones del Consejo Directivo. En cuanto a la ejecución del presupuesto se ha alcanzado en la partida de ingresos el 104,08% del mismo.

Por partidas, los ingresos por cuotas sociales alcanzan 1.088.350,06€, el 99,26% de lo presupuestado para 2016 y otros ingresos, el 109,31 %.

En cuanto a los gastos, y desglosado por partidas los gastos de personal se ha ejecutado el 99,66% del presupuesto. En cuanto a los servicios exteriores, los gastos ascienden a 909.344,55 el 103,63% del presupuesto.

Se somete a la asamblea la aprobación de liquidación del presupuesto de 2016, que es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobada la liquidación del presupuesto el Sr. Tesorero informa sobre el incremento de cuotas para 2017. Indica que como consecuencia de la congelación de las cuotas de los últimos cinco años FREMM ha dejado de ingresar un acumulado aproximado de 150.000 €. Indica que FREMM debe presentar como principal partida de su estructura de ingresos las cuotas sociales y ello como garante de nuestra autonomía económica y de nuestra capacidad para prestar servicios. Informa que en sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 20 de diciembre de 2016, por unanimidad y de conformidad con las competencias que le atribuyen los estatutos, aprobó un incremento de cuotas para 2017 de un 1 € por empresa y mes como media.

Se somete a aprobación de la asamblea. Es aprobada el incremento de cuotas para 2017

A continuación da cuenta del **Anteproyecto de Presupuesto para 2017**

Para 2017, se presenta como ya es habitual un presupuesto ajustado, donde se han estudiado minuciosamente las partidas y tras el estudio de gastos que fueran susceptibles de revisión, se presenta el siguiente presupuesto:

Ingresos, se prevén unos ingresos de 5.271.020 €, destacando en esta partida el incremento de ingresos por la prestación de servicios con la administración, y concretamente en la impartición de cursos de formación, tanto para desempleados como para trabajadores. En cuanto a los gastos, no hay ninguna partida que destaque por su desviación con respecto a los ejercicios anteriores, excepto los gastos financieros que se incrementan en un 299,54% con respecto al ejercicio anterior, y ello debido a la necesidad de recurrir a financiación externa para hacer frente a los pagos derivados de la ejecución de planes de formación. Informa el Sr. Tesorero que la administración actualmente no abona el importe de la subvención, sino que anticipa el 60% del importe y FREMM tiene que soportar durante 18 meses el 40% de los gastos. Esta circunstancia ha dado lugar a la necesidad de recurrir a esta fuente de financiación. Se reducen los gastos de explotación, en un 13%.

Fruto de todo lo anterior nos encontramos con un EBIDTA o resultado bruto de explotación positivo. Para 2017 el resultado ajustado es de 7.000 € muy similar al del ejercicio de 2016.

Finalizada su intervención los presupuestos se aprueban por unanimidad.

### **3º.- Memoria de Actividades de 2016 y objetivos para 2017.**

El Secretario General solicita a algunos de los responsables de los Departamentos de FREMM que suban a la Presidencia con el fin de que una vez expuestos los objetivos y la Memoria por el Secretario General, informen de los nuevos proyectos que se pondrán en marcha en el 2017.

El Secretario General enumera los proyectos previstos para el 2017 y enmarcados en las líneas estratégicas de Plan Estratégico de FREMM y que se encuentran publicados en el Portal Web de Fremm. Entre ellos, destaca la constitución de la Fundación FREMM.

También da cuenta del nuevo formato de la Memoria de Actividades que se encuentra publicada también en el citado portal.

Somete a la aprobación la constitución de la Fundación, siendo aprobada por unanimidad.

Por último, intervienen algunos Jefes de Departamento y se aprueba por unanimidad dicha Memoria de Actividades y los Objetivos para 2017.

### **4º.- Presentación de la APP FREMM.**

El Secretario General inicia la presentación de la Aplicación para dispositivos móviles FREMM con un vídeo en el que se ponen de manifiesto las utilidades de este nuevo canal de comunicación. Posteriormente expone de forma detallada la ventajas de descargarse la citada aplicación.

### **5º.- Ruegos y preguntas.**

D. José Francisco Ballester felicita al Secretario General por el nuevo formato que se le ha dado a la Asamblea General así como por la nueva Aplicación y comenta la posibilidad de que los gastos financieros se incluyan como gasto subvencionable a lo que la Administradora de FREMM responde que ello no es factible dado que son fondos FEDER y que la normativa expresamente lo impide.

D. Juan de Dios Gómez Vicente, expone que no siempre las denuncias contra la Competencia Desleal tramitadas a través de la Mesa Contra la Economía Sumergida del Metal tienen el resultado deseable y considera que debe existir una clara voluntad política en todas las Administraciones Públicas y no solo del Gobierno Regional y Dña. Remedios Bermúdez comenta la necesidad de concienciar a la sociedad de los perjuicios de esta lacra.

D. José de la Cruz López comenta los últimos compromisos de la Administración con GRETAMUR, como el de la obligatoriedad de que las ITV en caso de no pasar la revisión por fallos mecánicos, el conductor deba aportar factura de un taller inscrito.

D. Pedro José Sánchez presenta a la Asamblea General disculpas por si alguno de los comentarios que hizo en la anterior sesión pudieron ofender a alguien y manifiesta que siempre ha querido el bien para esta Casa y pregunta si se va a hacer una Auditoría Externa a lo que el Tesorero responde que aunque los Estatutos de FREMM no lo establecen se hizo la consulta al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuenta que dictaminó que ésta no era obligatoria.

No obstante, la Comisión Ejecutiva en su momento acordó que se realizar para el año 2015 y 2016 y que a partir de ese momento se hiciera todos los años y se presentar a la Asamblea. La Auditoría Externa correspondiente al 2016 ya ha sido presentada en esta Asamblea y se encuentra a disposición de todos los socios en el apartado de transparencia del portal web.

### **6º.- Intervención del Presidente de FREMM.**

Una vez saludados los presidentes invitados, a las autoridades y a los empresarios y antes de comenzar su intervención manifiesta su condena al acto terrorista ocurrido en Londres y para dar el pésame a los familiares de las víctimas y comienza su intervención haciendo referencia a la conmemoración del cuarenta aniversario de FREMM y a su lema “La Fuerza de la Unión” y haciendo un homenaje a todos los empresarios del Metal que han contribuido a hacer una FREMM cada día mejor y más grande.

Pasa a hacer un repaso de la coyuntura económica del Sector cuyos indicadores indican que la recuperación no está siendo homogénea ni sostenida en todas las actividades y adelantando que las expectativas para el 2017 indican que estamos en una época de ligera mejoría pero con cautela y que todo dependerá de si se anima la demanda interna y se acaba con la morosidad y los largos plazos de pago.

Presenta los 7 Ejes de Actuación de FREMM: Cooperación e Internacionalización; Innovación; Formación Profesional; Competencia desleal; Prevención de Riesgos Laborales; Planes de estímulo de demanda; Participación del metal en proyectos estratégicos regionales y da cuenta de las diferentes acciones que se van a emprender en cada uno de ellos para lo cual precisan de la implicación de la Administración y a su vez destaca la excelente colaboración con las diferentes Consejerías y con todo su equipo de profesionales.

Entre las acciones a emprender destaca que hemos sido nombrados Agente Colaborador en el proceso de digitalización emprendido por la Administración Regional,

también que seremos el primer Centro que impartirá cursos sobre mantenimiento y reparación de coches eléctricos, siguiendo una metodología innovadora que ha aprobado la Comisión Europea y las acciones previstas por la Mesa Contra la Economía Sumergida.

Pasa a dirigirse directamente al Presidente de la Comunidad Autónoma para plantearle las necesidades del Sector entre las que destaca, las Energías Renovables y la defensa del derecho al autoconsumo; que se continúe con la labor del Presidente de Honor de FREMM, D. Ángel Martínez para que la construcción del Corredor del Mediterráneo sea una realidad; se abra el Aeropuerto de Murcia; se cumplan los plazos en la ejecución de la Variante de Camarillas y la terminación de la autovía Jumilla-Yecla-Caudete-Fuente La Higuera y se suprima el impuesto de sucesiones, para poder ser más competitivos y hace referencia al Brexit que si bien no nos toca de forma tan directa como a otros sectores regionales deberemos esperar a ver qué pasa a la vuelta de un año, aunque sí nos veremos afectados por sus consecuencias, en las actividades exportadoras.

Por último da las gracias al Presidente de la Comunidad por su presencia y le invita al acto de reconocimiento a la Fidelidad Empresarial que se celebrará una vez clausurada la Asamblea en la que habrá un vino de honor y se inaugurarán dos exposiciones, una fotográfica y otra cultural, esta última organizada por la Escuela de Arte de Murcia y patrocinada por Caja Rural Regional y hace extensible esta invitación a todos los presentes así como a la entrega de los Premios Metal y celebración de nuestro 40 Aniversario que tendrá lugar el próximo 19 de mayo.

### **7º.- Intervención del Sr. Presidente de CROEM, D. José María Albarracín Gil.**

El Presidente de CROEM inicia su intervención felicitando a todos los empresarios que integran la familia del Sector Metal, por ser FREMM una entidad veterana por esas cuatro décadas de historia acumulada, pero siempre joven por sus iniciativas en formación e innovación.

Detalla la importancia del Sector que representa y que son un ejemplo de dinamismo y de contribución a la consolidación de la recuperación económica, que no puede ponerse en riesgo por la inestabilidad del marco político.

Hace referencia a la “Unidad”, nuestro gran valor que debe ser potenciado ya que nos permite estar activos en todos los ámbitos de decisión que tienen que ver con el desarrollo regional y justifica que la Ley de participación Institucional, que reconoce el papel social de los empresarios y de los sindicatos más representativos, obtenga un respaldo sin fisuras de todos los grupos parlamentarios de la Asamblea.

Se une a las peticiones del Presidente de FREMM de que la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones llegue al 99% y que se suprima del Impuesto del Patrimonio, así como la

mejora de las infraestructuras, que llegue la alta velocidad, la apertura del Aeropuerto de Corvera y la construcción del nuevo puerto del El Gorguel, para que nuestras empresas compitan en igualdad de condiciones con otras de su entorno.

Y termina su intervención haciendo referencia a la Estrategia para el Empleo vigente hasta el 2020 y que no debemos desviarnos de la línea de la reivindicación y de la defensa de los intereses empresariales y que los empresarios siempre, siempre sumamos.

### **7º.- Intervención del Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, D. Pedro Antonio Sánchez López.**

Comienza su intervención felicitando a las empresas distinguidas con el reconocimiento a la Fidelidad Empresarial que premia el esfuerzo de los fundadores.

Hace referencia a que la Región vive un momento decisivo puesto que en esta legislatura se están poniendo los pilares para los próximos 25 años. Una Región que está liderando la creación de empleo en España que a su vez lidera el crecimiento en Europa.

Por ello, debemos pelear por nuestra Región, porque lleguen las inversiones en infraestructuras que nos permitan competir en igualdad de condiciones.

Anuncia que va a generalizar los conciertos para la Formación Profesional y que siempre apoyará al Centro de Formación “Arsenio Sánchez Navarro” de FREMM por su alto nivel de empleabilidad.

Anuncia la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones al 99% en el 2018 y su compromiso de gastar menos y mejor.

Los asistentes rompen la intervención con un aplauso.

Retoma su intervención anunciando que las obras del AVE podrían estar terminadas este año.

Hace referencia a la implantación de la Sede Electrónica que contribuirá a la agilización y transparencia de todos los trámites administrativos.

Y concluye diciendo que necesitamos estabilidad y escenarios de confianza y da por clausurada la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día y lugar al principio expresado, y por todo lo cual como Secretario General. CERTIFICO.